

VIEDMA, 20 DE ABRIL DE 2010

VISTO:

El Proyecto “Jornadas de Concientización — Día Mundial de la Actividad Física”, presentado por la Subsecretaria de Deportes de la Municipalidad de Viedma y ;

CONSIDERANDO:

Que el mismo aborda una temática significativas como es Colaborar con la promoción de una vida sana.

Que pretende sensibilizar a una determinada población (estudiantes del Nivel Medio) sobre la Importancia de adoptar un estilo de vida activa y una correcta alimentación con el fin de mantener la salud ;

Que busca tomar conciencia sobre la importancia de los festejos del día mundial de la Actividad Física;

Que es necesario dictar la norma legal correspondiente;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de interés educativo el proyecto “Jornadas de Concientización — Día Mundial de la Actividad Física” organizado por la Subsecretaria de Deportes de la Municipalidad de Viedma.

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente resolución tendrá validez para el período 2010.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General de las Delegaciones Regionales de Educación Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Sur I y II, Andina-Sur, Alto Valle Centro I y II, y por su intermedio todas las Supervisiones Escolares de Nivel Medio, a las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a la Dirección de Comunicaciones del Ministerio, a la Dirección de Nivel Medio y archivar.-

**RESOLUCIÓN N° 910**  
DC/dam.-

Prof. Jorge Luis SARTOR - Vocal Gubernamental  
a cargo de Presidencia

Prof. Adriana MONTI - Secretaria General